



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-005302-25-9

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente N° 1-0047-3110-005302-25-9

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por NEOSEG S.A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2863-8

Nombre descriptivo: Preservativo Masculino no medicado de Poli-isopreno sintético

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
18-080 – Condones, masculinos

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Maxx

Modelos:
Sin Latex

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:
proporcionar un medio de anticoncepción y actuar con fines profilácticos (para ayudar a prevenir el embarazo y el contagio de enfermedades de transmisión sexual).

Período de vida útil: 5 años

Condición de uso: Uso sin prescripción

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: no corresponde

Forma de presentación: Por 1, 3, 6 y 12 unidades

Método de esterilización: no corresponde

Nombre del fabricante:

Thai Nippon Rubber Industry Public Company Limited

Lugar de elaboración:

: 1 Charoenrat Road, Thugwatdon, Sathon, Bangkok 10120, Tailandia.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 2863-8 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-005302-25-9

Nº Identificador Trámite: 69863

AM